



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO DPTO INFORMATICA UNC EX-2023-01105959- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Luis Olcese Secretario Académico de esta Facultad, en referencia al pago por el uso de aulas de computación de Baterías D el día 16/12/23 para la realización de examen final de la materia Laboratorio I, según IF-2023-01105942-UNC-ME#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$49.000,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100) al Departamento de Informática de la UNC, por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia –Secretaría Académica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.